

10. Zonificación adoptada en la ciudad de Sevilla .

La zonificación es la división de una cierta región en diversas partes . En la ciudad de Sevilla se ha llevado a cabo una zonificación , dividiendo la ciudad en 68 zonas .

La zonificación del área de estudio es tarea no solo previa e imprescindible , sino además , de una gran trascendencia en el proceso de planificación de transporte . La zonificación que se ha adoptado se establece desde un punto de vista no sólo espacial sino también poblacional, puesto que es necesario homogeneizar la información acerca de la demanda . Por tanto , los criterios escogidos para la zonificación son :

- Criterio de homogeneidad en la zonificación , es decir , cada zona se acoge con similitud del tamaño poblacional , homogeneidad urbanística, y homogeneidad de la población en cuanto a características socioeconómicas .
- Criterio de agregación de las secciones censales en zonas .
- Criterio de accesibilidad al sistema de transporte , es decir , similitud de acceso de cada zona a la red viaria .
- Criterio de límites reconocibles como pueden ser los causados por cauces fluviales , autopistas , líneas ferroviarias ...

En la siguiente página, fig.10.1, se puede observar la zonificación adoptada .

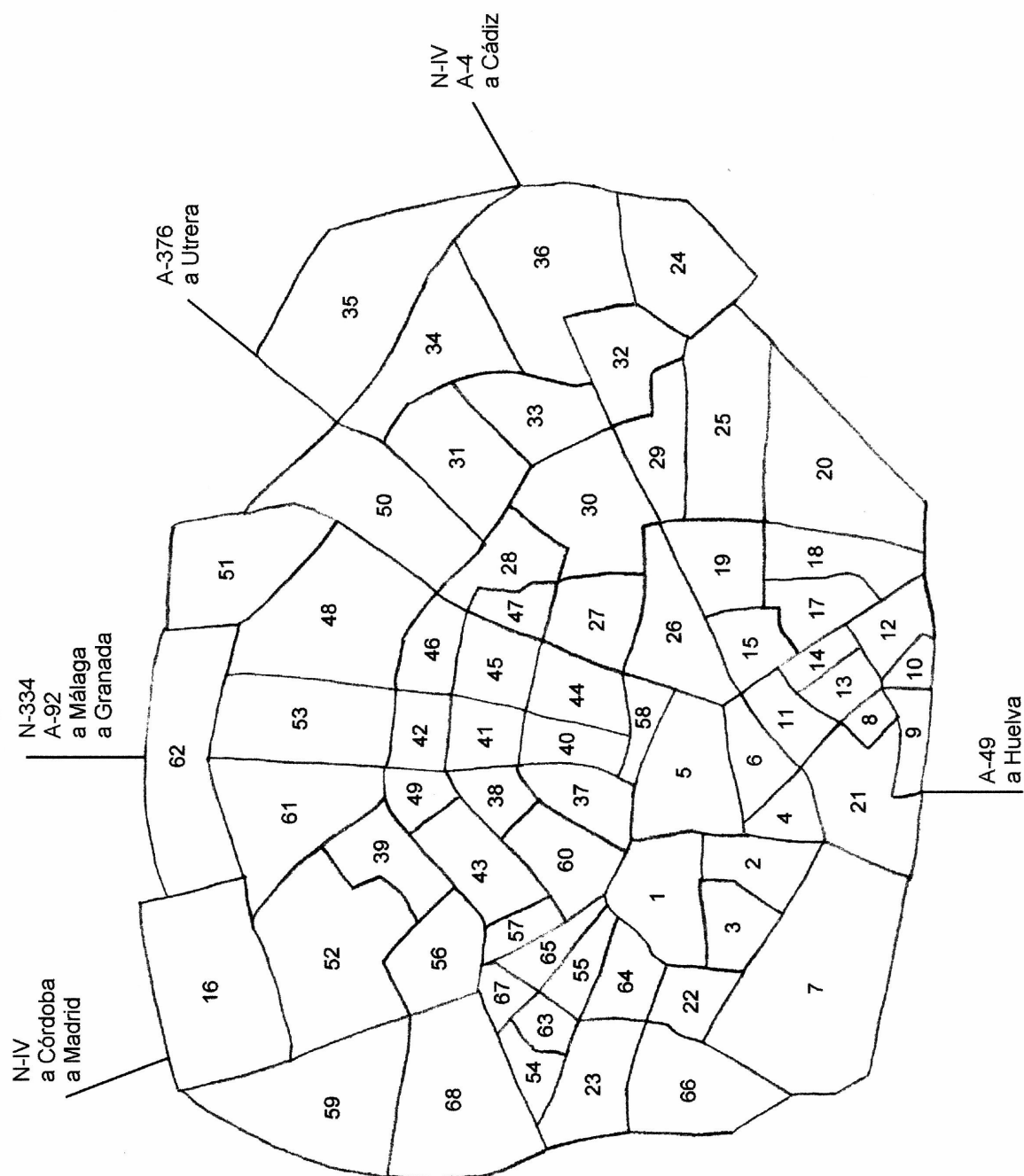


Fig.10.1.Zonificación adoptada en la ciudad de Sevilla.